

ILMO./A. SR./A.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que esta Presidencia, en acuerdo adoptado en esta fecha, ha dispuesto modificar la convocatoria del Pleno de la Sala de Gobierno, que se celebrará el próximo día **TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, efectuada el día 27 de mayo de 2024, en lo relativo a la **asignación de la ponencia del punto 27**, quedando de la siguiente manera:

27º [Expedientes de nombramiento de Juez de Paz].

Ponente: Doña Sonsoles de la Hoz Sánchez.

Dar cuenta de los expedientes para el nombramiento como Jueces de Paz, si procediera, de las personas propuestas por los Ayuntamientos de los siguientes municipios, pertenecientes a las provincias que se indican:

***BURGOS**: Cascajares de Bureba (Titular), Fuentebureba (Sustituto), Quintanavides (Sustituto), Tosantos (Sustituto).

* **LEÓN**: Castrocontrigo (Sustituto).

Burgos, a 29 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Concepción Rodríguez

ILMO./A. SR./A. D./D^a

MIEMBRO DE LA SALA DE GOBIERNO